

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 3

ACTA No. 198-2021

De la sesión extraordinaria de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada de forma virtual el día 17 de septiembre del año 2021. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Ana del Socorro Abarca Uclés, presidenta de la Comisión Nacional y representante titular del COHEP, comprueba el quórum con la asistencia de Wilfredo Martínez Santos (ALFALIT), Sixto Gómez Ruiz (PEBIC), Reina Martínez Rostrán (INAM), Carlos Alberto Méndez (ACPH), José Antonio Elvir (INFOP), Rutilia del Socorro Calderón (PEIC), Apolinaria Arzú (SEDUC), Servando Alcerro Saravia (CEH). También participan, José Hermes Paz, Auditor Interno, Yancy Mireya Díaz, Coordinadora de la Unidad de Administración y Finanzas y José Alexis Ordóñez, Secretario Ejecutivo. Se presenta la excusa de Luis Castillo (AMHON) por estar gozando de período de vacaciones. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** La presidenta de la Comisión da por abierta la sesión ordinaria siendo las 10:14 a.m. del día 17 de septiembre, 2021. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se da lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **1) Comprobación del quórum, 2) Apertura de la sesión, 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4) Lectura, discusión y aprobación del acta No. 197-2021. 5) Cumplimiento de acuerdos a reunión anterior. 6) Seguimiento a temas pendientes de reuniones 195 y 196: 6.1. Discusión y aprobación de inversión de L 29,000,000.00. 6.2. Discusión y aprobación de reformas a presupuesto y, 7) Cierre de la sesión.** La agenda se pone a discusión. Es aprobada por unanimidad sin agregados y modificaciones. **CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 197-2021.** Se da lectura al acta No. 197-2021 de la reunión extraordinaria de la Comisión Nacional realizada el día 10 de septiembre del año 2021. Después de su lectura, el acta es aprobada por unanimidad sin modificaciones ni reconsideraciones. **QUINTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS A REUNIÓN ANTERIOR.** Los acuerdos tomados en la reunión anterior serán abordados y resueltos en la presente reunión. **SEXTO: SEGUIMIENTO A TEMAS PENDIENTES DE REUNIONES 195 Y 196: 6.1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INVERSIÓN DE L 29,000,000.00.** Se presenta al pleno las ofertas recibidas de parte de diferentes instituciones bancarias y financieras. Se informa que se solicitaron ofertas a 14 instituciones. A continuación, las ofertas y las proyecciones financieras (valores en lempiras):





Nombre de la institución bancaria	Valor de Inversión en Lempiras	Tasa de Interés anual	Interés real neto a recibir	Tasa de interés mensual	Total intereses generados mensuales	Impuesto Sobre la Renta mensual	Intereses Netos Mensuales	Total Intereses generados anualmente
LAFISE	29,000,000.00	6.75%	6.75%	0.56%	163,125.00	16,312.50	146,812.50	880,875.00
BANRURAL	29,000,000.00	5.75%	5.75%	0.48%	138,958.33	13,895.83	125,062.50	750,375.00
Davivienda	29,000,000.00	5.35%	5.35%	0.45%	129,291.67	12,929.17	116,362.50	698,175.00
Promerica	29,000,000.00	3.25%	3.25%	0.27%	78,541.67	7,854.17	70,687.50	424,125.00
ELGA	29,000,000.00	4.00%	4.00%	0.33%	96,666.67	9,666.67	87,000.00	522,000.00

Después de revisar, analizar y discutir las propuestas, la Comisión acuerda: invertir en Banco LAFISE la cantidad de L 29,000,000.00 en depósito a plazo fijo por un período de 6 meses a partir del 20 de septiembre del año 2021. **6.2 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE REFORMAS A PRESUPUESTO.** Se presenta al pleno la propuesta de reforma al presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 aprobado en el mes de febrero del mismo. La reforma surge debido a que CONEANFO había proyectado recibir en concepto de ingresos propios la cantidad del L 7,000,000.00, sin embargo, debido a factores de seguridad financiera, la inversión del fondo dotal de CONEANFO en depósitos a plazos fijos en la banca privada nacional, refleja una proyección inferior: L 5,332,500.00. Significa lo anterior un ingreso reducido de L1,667,500.00. Para afrontar esa reducción, y sabiendo que el presupuesto 2021 inicialmente aprobado se elaboró con significativos ajustes, se propone utilizar L 870,134.95 de fondos de "excedentes de años anteriores" y reducir el presupuesto anual en L 797,365.05. Esa reducción se hará de los siguientes rubros -sin afectar resultados programáticos en el POA-:

1. Educación para la Inserción al Mundo del Trabajo: L 180,004.52.
2. Formación de Educadores L 132,807.53.
3. Diseño Curricular: L 140,694.73.
4. Certificación: L 13,258.27.
5. Gastos Operativos: L 430,600.00.

En general el presupuesto modificado es de L 22,124,686.26. Originalmente es de L 22,922,051.31. Después de analizar la información y habiendo evacuado las dudas surgidas, la Comisión acuerda: aprobar la modificación del presupuesto 2021 en concordancia con la proposición presentada por la Secretaría Ejecutiva. Se aprueba que el nuevo presupuesto de ingresos y egresos para el año en curso es de L 22,124,686.26, utilizando la cantidad de L 870,134.95 de fondos de "excedentes de años anteriores" y reduciéndolo en L 797,365.05. **SÉPTIMO:**

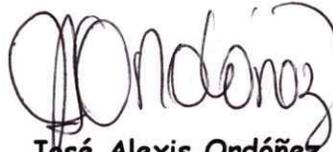
CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	3 de 3

CIERRE DE LA SESIÓN. Habiendo evacuado todos los puntos de la agenda, la presidenta da por cerrada la sesión siendo las once horas con veinte minutos (11:20 a.m.) del día diecisiete de septiembre del año dos mil veintiuno.


Ana del Socorro Abarca
Presidenta -Comisión Nacional




José Antonio Elvir
Secretario General-Comisión Nacional


José Alexis Ordóñez
Secretario Ejecutivo
CONEANFO

